Universidad Nacional de Asunción
www.una.py
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
Correo Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paragu

CONTRATO N° 000026

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022

ID Nº 408.381

"CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CIAF - EN EL CAMPUS DE CAPIIBARY DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SEGUNDA ETAPA"

CONTRATISTA:

COIN DE CARLOS A. PERALES ORTELLADO

AÑO: 2022

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
Correo Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paragu

CONTRATO N° 000026

Entre el **RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia, Km 11, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80005563-2, representada para este acto por la Señora Rectora Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, con Cédula de Identidad N° 695.578, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado** con RUC 2.347.092-5 domiciliada en Paraguarí N° 9658, de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** con Cédula de Identidad N° 2.347.092., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** para la **PARA LICITACION PUBLICA N° 02/2022 "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CIAF - EN EL CAMPUS DE CAPIIBARY DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SEGUNDA ETAPA - ID N° 408.381 "** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las PARTES con relación a la CD N° 02/22 para la "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CIAF - EN EL CAMPUS DE CAPIIBARY DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SEGUNDA ETAPA - ID N° 408.381" conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del Contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. <u>DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO</u>

El documento adicional al contrato es: Orden de Compra

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 408.381.

Año	T.P	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	552	10	3	2	1.635.531.211
								Total en Gs.	1.635.531.211

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 02/2022 para la "LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CIAF - EN EL CAMPUS DE CAPIIBARY DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SEGUNDA ETAPA", convocado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2110/2022.

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° Item	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	U.M.	CANT.	PRECIO UNI.	PRECIO TOTAL
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				**57.076.770**
1.1	Cartel de obra / chapa metálica 3,00x1,50 m	unid.	1,00	1.650.000	1.650.000
1.2	Construcción de Obrador (armar y desamar)	UMG	1,00	7.700.000	7.700.000
1.3	Instalaciones Eléctricas e Hidrosanitarias para construcción de la obra	UMG	1,00	4.900.000	4.900.000
1.4	Estudio de Suelo	UMG	3,00	1.350.000	4.050.000
1.5	Calculo de estructura de H° A° y techo metálico	unid.	1,00	5.250.000	5.250.000
1.6	Relleno y compactación	m3	393,86	75.000	29.539.500
1.7	Replanteo y marcación	m2	886,06	4.500	3.987.270
2	**ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO**				**193.852.560**
2.1	Zapatas de H°A° - 1,30 x 1,30 x 0,40m	m3	32,45	2.160.000	70.092.000
2.2	Fustes de H°A° - 0,20x0,45m	m3	8,68	2.280.000	19.790.400
2.3	Vigas de encadenado inferior - 0,20x0,40m según detalle de planos estructurales	ml	360,48	212.000	76.421.760
2.4	Pilares 0,15x0,40m según indiquen los planos estructurales	m3	9,84	2.360.000	23.222.400
2.5	Vigas de encadenado superior 0,15x0,40m según detalle de planos estructurales	m3	21,63	200.000	4.326.000
3	**TRABAJOS DE ALBAÑILERIA**				**435.559.805**
3.1	Aislación Horizontal de paredes de 0,15m 1:3 + aditivo y dos capas de pintura asfáltica	m	360,48	22.000	7.930.560
3.2	Mampostería de Nivelación armada de 0,30m - Asiento de Vigas Inferiores	m2	324,43	180.000	58.397.400
3.3	Mampostería de ladrillo común de 0,15m	m2	943,45	90.000	84.910.500
3.4	Mampostería de ladrillo prensado visto de 0,15m	m2	332,97	118.000	39.290.460
3.5	En varillado con 2 varillas de 8 a 1 metro y sobre aberturas	m	375,21	19.100	7.166.511
3.6	Contrapiso de Cascotes	m2	797,00	38.100	30.365.700
3.7	Carpeta impermeable de regularización de piso	m2	797,00	30.500	24.308.500
3.8	Revoque filtrado a 1 capa de paredes, con hidrófugo	m2	2108,54	35.600	75.064.024
3.9	Revoque de Mochetas de aberturas	m	134,80	30.000	4.044.000
3.10	Revoque de Mochetas de vigas inferiores y pilares	m	270,70	29.500	7.985.650
3.11	Piso Cerámico PI5	m2	780,00	97.500	76.050.000
3.12	Zócalo Cerámico PI5	m	548,36	25.000	13.709.000
3.13	Revestimiento con Azulejo cerámico	m2	65,00	97.500	6.337.500
4	**CARPINTERIA METALICA**				**428.011.600**
4.1	Provisión y colocación de estructura metálica para apoyo de cubierta de techo de paneles térmicos conforme a las norma de viento N° 196 del INTN)	m2	930,46	235.000	218.658.100
4.2	Provisión y colocación de cobertura de techo con panel termoacustico de chapas plegadas trapezoidales acanaladas en la cara superior y plano en la cara inferior con núcleo de poliuretano expandido de 3 cm de espesor sobre estructura metálica	m2	930,46	225.000	209.353.500
5	**INSTALACIÓN PLUVIAL**				**86.051.870**
5.1	Provisión y colocación de Canaleta de alero desarrollo 0,50m de chapa galvanizada Nº 24.	m	73,86	117.000	8.641.620
5.2	Provisión y colocación de caño de bajada de PVC Ø150 mm.	m	36,30	73.000	2.649.900

CONTRATANTE
del Ing. Carlos Farias
Cel.: (0981) 603 016

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción

5.3	Provisión y colocación de Cañería de desagüe pluvial subterráneo PVC Ø150mm	m	114,95	93.000	10.690.350
5.4	Construcción de Registros pluviales de 0,50x0,50m, incluye rejilla metálica	unid.	10,00	272.000	2.720.000
5.5	Canales excavados en suelo natural y revestidos con césped	mts.	409,00	150.000	61.350.000
6	**INSTALACION ELECTRICA**				**201.496.500**
6.1	Provisión y colocación de Tablero de embutir de 48 módulos con barra RST + Neutro	Unidad	1,00	1.820.000	1.820.000
6.2	Provisión y colocación de Tablero de embutir de 12 módulos para control de luces	Unidad	1,00	360.000	360.000
6.3	Cable NYY de 95 mm2 para alimentación principal	Metros	160,00	113.000	18.080.000
6.4	Llave de corte en tablero de 3x200A	Unidad	2,00	1.825.000	3.650.000
6.5	Llave de corte para circuitos trifásicos 3x10A a 3x32A	Unidad	7,00	482.000	3.374.000
6.6	Llave de corte para circuitos monofásicos 1x10A a 1x32A	Unidad	20,00	163.000	3.260.000
6.7	Llave Interruptor para luces 1x32A	Unidad	6,00	163.000	978.000
6.8	Boca de luces	Unidad	198,00	93.500	18.513.000
6.9	Boca para toma corriente	Unidad	135,00	93.500	12.622.500
6.10	Boca para ventilador de techo	Unidad	34,00	140.000	4.760.000
6.11	Circuito de luces y toma	Unidad	168,00	140.000	23.520.000
6.12	Montaje de artefactos de iluminación	Unidad	198,00	140.000	27.720.000
6.13	Montaje de ventilador de techo	Unidad	34,00	140.000	4.760.000
6.14	Boca para internet	Unidad	20,00	140.000	2.800.000
6.15	Circuito independiente para microondas	Unidad	1,00	330.000	330.000
6.16	Circuito de A.A. monofásico	Unidad	4,00	330.000	1.320.000
6.17	Circuito de A.A. trifásico	Unidad	8,00	980.000	7.840.000
6.18	Provisión de ventilador de techo	Unidad	40,00	420.000	16.800.000
6.19	Provisión e instalación de aire monofásico de 24000 btu	Unidad	2,00	4.550.000	9.100.000
6.20	Materiales y mano de obra para puesta a tierra con soldadura Cadwell	medida global	1,00	8.200.000	8.200.000
6.21	Provisión de artefacto led 60x60 de embutir (36 o 48w)	Unidad	103,00	240.000	24.720.000
6.22	Provisión de artefacto led circular de 18w de embutir	Unidad	34,00	61.000	2.074.000
6.23	Provisión de artefacto led circular de 7w de embutir	Unidad	7,00	35.000	245.000
6.24	Provisión de artefacto fluorescente led de adosar	Unidad	18,00	115.000	2.070.000
6.25	Registro eléctrico de 40x40x40	Unidad	5,00	516.000	2.580.000
7	**INSTALACIÓN SANITARIA/HIDRÁULICA/COLOCACIÓN Y PROVISIÓN DE ARTEFACTOS**				**70.190.316**
7.1	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 1" (32MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones, revestidos metálicos internos cuando requerido (para conexión con red existente para alimentar el edificio)	m	82,08	38.100	3.127.248
7.2	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 3/4" (25MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones, revestidos metálicos internos cuando requerido (para distribuir de agua corriente en cocina, pileta de lavaderos y baños)	m	44,38	32.600	1.446.788
7.3	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 1/2" (20MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones, revestidos metálicos internos cuando requerido (para distribuir de agua corriente en cocina, pileta de lavaderos y baños)	m	17,55	30.000	526.500
7.4	Construcción de Cámaras de Inspección 0,40 x 0,40 m con Rejilla de Hierro	un	3,00	340.000	1.020.000
7.5	Provisión y colocación de desagüe cloacal para baños.	m	51,50	44.000	2.266.000
7.6	Provisión y colocación de inodoro de color blanco con cisterna baja, sentadera acolchada y conexiones de agua corrientes y desagüe.	unid.	10,00	1.175.000	11.750.000
7.7	Provisión y colocación de inodoro de color blanco con cisterna baja, sentadera acolchada y conexiones de agua corrientes y desagüe.(para discapacitado)	unid.	2,00	1.360.000	2.720.000
7.8	Provisión y colocación de mingitorio.	unid.	4,00	598.000	2.392.000
7.9	Placa separadora en granito natural para mingitorio.	unid.	4,00	870.000	3.480.000

CONSTRUCTOR
del Ing. Carlos A. Barreto
Cel.: (0981) 603 070

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción

7.10	Provisión y colocación de lavatorio con pedestal color blanco. Incluye conexiones de agua corriente y desagües.	unid.	11,00	544.000	5.984.000
7.11	Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir (jabonera)	unid.	16,00	72.000	1.152.000
7.12	Mesada de mármol en baños sexados. Incluye bachas de embutir	m2	3,06	2.173.000	6.649.380
7.13	Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir (portarrollo)	unid.	14,00	72.000	1.008.000
7.14	Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir (papelero)	unid.	14,00	70.700	989.800
7.15	Juego de grifería y accesorios para lavatorio cromado	unid.	11,00	142.000	1.562.000
7.16	Provisión y colocación de canilla de patio 3/4 de bronce con pico	unid.	2,00	163.000	326.000
7.17	Provisión y colocación de llave de paso de 1"(32mm)	unid.	2,00	218.000	436.000
7.18	Provisión y colocación de llave de paso de 3/4"(25mm)	unid.	6,00	185.000	1.110.000
7.19	Provisión y colocación de llave de paso de 1/2"(20mm)	unid.	11,00	163.000	1.793.000
7.2O	Construcción Registros cloacales de 0.40x0.40 con tapa de H°A°	unid.	8,00	261.000	2.088.000
7.21	Provisión y colocación de espejo tipo float de 4mm con canto biselado	m2	7,65	142.000	1.086.300
7.22	Cañería subterránea de Ø 150mm de PVC para conexión a la red cloacal	m	95,50	72.500	6.923.750
7.23	Construcción de Cámara Séptica 2x1.10x1.20 m incluye mampostería revoque y tapa de H°A°	unid.	1,00	2.200.000	2.200.000
7.24	Pozo Ciego de 2,20x3,50metros	unid.	1,00	3.300.000	3.300.000
7.25	Ventilación del sistema de desagüe cloacal	m	37,05	131.000	4.853.550
8	**ABERTURAS**				**77.040.000**
8.1	Provisión y colocación de Puertas tipo placa con marco y contramarco 0,70x2,10 cm incluye herrajes y cerraduras	unid.	5,00	1.200.000	6.000.000
8.2	Provisión y colocación de Puertas tipo placa con marco y contramarco 0,80x2,10 cm incluye herrajes y cerraduras	unid.	9,00	1.200.000	10.800.000
8.3	Provisión y colocación de Puertas tipo placa con marco y contramarco 1,00x2,10 cm incluye herrajes y cerraduras	unid.	2,00	1.400.000	2.800.000
8.4	Provisión y colocación de Puertas tipo placa con marco y contramarco 1,20x2.10 cm incluye herrajes y cerraduras	unid.	8,00	1.415.000	11.320.000
8.5	Provisión y colocación de Puerta de dos hojas vidrio templado de 10mm con freno de 2,00x2,10m	unid.	2,00	6.200.000	12.400.000
8.6	Provisión y colocación de Ventana de vidrios templados de 8mm de 2,00x1,00 cm corrediza	unid	19,00	1.620.000	30.780.000
8.7	Provisión y colocación de Ventana de vidrios templados de 8mm de 1,20x0,40 cm corrediza	unid	2,00	470.000	940.000
8.8	Provisión y colocación de Ventana de vidrios templados de 8mm de 0,80x0,40 cm corrediza	unid	8,00	250.000	2.000.000
9	**PINTURA**				**82.251.790**
9.1	Servicio de pintura al látex de paredes interior con enduido.	m2	2108,54	34.000	71.690.360
9.2	Al esmalte sintético de canaletas y bajadas	m	151,25	28.000	4.235.000
9.3	Tratamiento de Ladrillo Visto con silicona	m2	332,97	19.000	6.326.430
10	**LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA.**				**4.000.000**
10.1	Contenedores / limpieza periódica y final de obra	unid.	1,00	4.000.000	4.000.000
			MONTO TOTAL EN GS		1.635.531.211

El monto del presente contrato asciende a la suma de Gs. 1.635.531.211 (guaraníes mil seiscientos treinta y cinco millones quinientos treinta y un mil doscientos once) IVA incluido. El proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Entrega: CENTRO DE INNOVACION DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CIAF en el CAMPUS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CAPIIBARY.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo La Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura y la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado de la UNA.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 06 del Setiembre de 2022.

Sr. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**
COIN	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
Proveedor	Rectora

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016